



### Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**6688**

*Corrección de errores de la Resolución del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, de 12 de febrero de 2014 por la que se autorizan las nuevas tarifas del servicio de suministro de agua del término municipal de Palma*

Detectado un error en la Resolución del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, de 12 de febrero de 2014 por la que se autorizan las nuevas tarifas del servicio de suministro de agua del término municipal de Palma, núm. de edicto 3060, publicado en el BOIB núm. 33, de 8 de marzo de 2014), en virtud del acuerdo de la Sección de Precios del Agua de la Comisión de Precios de las Illes Balears adoptado en la sesión de 9 de abril de 2014, se realiza la oportuna rectificación:

En el punto 1, **donde dice:**

c) Oficinas, locales comerciales, industrias y otros usuarios con contador de calibre inferior a 25 mm:	
Por abonado con contador de calibre 15 mm	10,3381
Por abonado con contador de calibre = 20 mm	18,3788

**Debe decir:**

c) Oficinas, locales comerciales, industrias y otros usuarios con contador de calibre inferior a 25 mm:	
Por abonado con contador de calibre =15 mm	10,3381
Por abonado con contador de calibre = 20 mm	18,3788

Palma, 11 de abril de 2014

**El consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio**  
Gabriel Company Bauzà

